# COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN



#### **CERTIFICACIÓN**

El suscrito Liquidador Doctor Mauricio Katz García y la Contadora de la Entidad Jenny Johanna Becerra Castro, declaran que se ha preparado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, con base en el Régimen de Contabilidad Pública de entidades en liquidación, de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 461 de 2017 y sus modificaciones, emitidos por la Contaduría General de la Nación, certificando la razonabilidad de las cifras a 31 de octubre de 2022.

#### Expresamos además que:

- Las cifras incluidas, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad obtenidos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, información la cual se lleva conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación CGN.
- Certificamos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables a la fecha de corte de los Estados Financieros.
- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros, en la medida en que los generadores de la información de la Entidad, alleguen de manera oportuna la información.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.

La presente se expide a los 30 días del mes de noviembre

dress.

MAURICIO KATZ GARCÍA CC. 79.265.103 de Bogotá LIQUIDADOR JENNY JOHANNA BECERRA CASTRO

C.C. 1.118.539.740 de Yopal CONTADORA PÚBLICA 173070 – T

# Contenido

NOTA 1.	ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1.	Identificación y funciones	5
1.1.	1. Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla el cometido estatal	5
1.1.	2. Administración	6
1.1.	3. Domicilio	6
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.2.	1. Aplicación marco conceptual	6
1.3.	Base normativa y periodo cubierto	6
NOTA 2.	BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1.	Bases de medición	7
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	7
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	8
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	8
2.5.	Otros aspectos	8
2.5.	1. Recursos y patrimonio	8
NOTA 3.	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
3.1.	Juicios	8
3.2.	Estimaciones y supuestos	8
3.3.	Correcciones contables	8
NOTA 4.	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
ACTIVOS	PARA LIQUIDAR	9
4.1.	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	10
NOTA 5.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10
Comp	osición	11
NOTA 7.	CUENTAS POR COBRAR	11
Comp	osición	11
NOTA 10	). PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12
10.4.	Estimaciones	13
NOTA 14	. ACTIVOS INTANGIBLES	13
Comp	osición	13
14.1.	Detalle saldos y movimientos	14
14.2.	Revelaciones adicionales	14

NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	14
Compos	ición	14
NOTA 21. (	CUENTAS POR PAGAR	15
Compos	ición	15
21.1.	Revelaciones generales	16
NOTA 22. I	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	17
26.1.	Cuentas de orden deudoras	17
NOTA 27. I	PATRIMONIO	17
Compos	ición	17
NOTA 28. I	NGRESOS	18
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	18
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	19
NOTA 29.	GASTOS	20
Compos	ición	20
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	20
29.2.	Transferencias y subvenciones	21
29.6.	Operaciones interinstitucionales	22
20.7	Otros gastos	23

# COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN - NOTAS ESTADOS FINANCIEROS – A 31 DE OCTUBRE DE 2022

#### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

#### 1.1. Identificación y funciones

#### 1.1.1. Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla el cometido estatal

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ahora en liquidación, fue creada mediante Acto Legislativo 01 de 2017, como un ente autónomo e independiente del orden nacional, de rango constitucional, con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeto a un régimen legal propio, por un período de tres (3) años de duración, con un lapso previo de hasta seis (6) meses para preparar todo lo necesario para su funcionamiento, contados a partir de la elección de la totalidad de los Comisionados, de conformidad con el artículo 24 del Decreto Ley 588 de 2017.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ahora en liquidación nace de los Acuerdos de la Habana, para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, se crea e incorpora en la Constitución Política el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). Conforme con lo establecido en el artículo transitorio 1 del Acto Legislativo 01 de 2017, el Sistema está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

Mediante Sentencia C-337 del 01 de octubre de 2021, la Corte Constitucional, ordenó adoptar medidas que aseguren el funcionamiento de la Comisión de la Verdad, ampliando su periodo de mandato hasta el 27 de junio del 2022, seguido del periodo de socialización del informe, que es de dos meses y que culminará el 27 de agosto del 2022.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022, se autoriza la supresión y liquidación de la Comisión de la Verdad a partir del 28 de agosto de 2022, de conformidad a lo previsto en el artículo 1 del Decreto Ley 588 de 2017, en concordancia con lo expuesto con la Corte Constitucional en sentencia C-337 de 2021, la supresión la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición por vencimiento del plazo de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Ley 588 de 2017, en consecuencia a partir de la vigencia del presente Decreto dicha comisión entrará en proceso de liquidación y se denominará Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación; posteriormente y según Acta de Posesión No. 090 del 28 de septiembre, fue designado como liquidador el señor Mauricio Katz García.

#### 1.1.2. Administración

Según Acta de Posesión No. 090 del 28 de septiembre, fue designado como liquidador el señor Mauricio Katz García, mediante Decreto No. 1930 del 23 de septiembre de 2022.

#### 1.1.3. Domicilio

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición- en Liquidación, actualmente cuenta con una sede, ubicada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 9 No. 12 C - 10 piso 5.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

#### 1.2.1. Aplicación marco conceptual

La preparación, presentación y revelación de los Estados Financieros, han sido formulados de acuerdo al Marco Normativo conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades en liquidación; Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades en liquidación emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN) establecidos en las Resolución 461 de 2017 y sus modificaciones.

En ese orden y atendiendo las disposiciones del ente rector, la Comisión de la Verdad en Liquidación ha venido incorporando en sus procesos dicha normatividad, dando cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública de entidades en Liquidación.

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar las decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los Estados Financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la Entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

No obstante, junto con los Estados Financieros, la Entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

#### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

El periodo para el cual fueron preparados los estados financieros corresponde al corte de octubre 31 de 2022 y preparados bajo el Marco Normativo de la Resolución No. 461 de 2017, Resolución 220 de 2020; los cuales son presentados al Liquidador para su aprobación. Los

demás informes que lo acompañan están expresados en pesos colombianos y preparados al corte de 31 de octubre de 2022 los cuales están compuestos por:

- 1. Estado de Situación Financiera con corte a 31 de octubre de 2022
- 2. Estado de Resultados con corte a 31 de octubre de 2022

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La presentación de información contable de la Comisión de la Verdad en Liquidación, con la Posición de Catálogo Institucional PCI 44-02-00 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, y Subunidad ejecutora 44-02-00-000 CEV- Unión Europea EIDHR en el aplicativo SIIF Nación II.

Así mismo, los Estados Financieros de la Comisión de la Verdad en Liquidación para octubre de 2022 no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

Los Estados Financieros serán aprobados por el Liquidador de la Entidad, Asesor con funciones Administrativas y Financieras, profesional con funciones financieras-Contador de la Entidad.

# NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1. Bases de medición

Para reconocer un elemento en los estados financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento.

#### Medición de los activos

- Cuando la entidad en liquidación no haya definido si un activo se va a liquidar o se va a trasladar, lo reconocerá como activo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.
- Las bases de medición aplicables a los activos son costo y valor neto de liquidación.

#### Medición de los pasivos

- Cuando la entidad en liquidación no haya definido si un pasivo se va a liquidar o se va a trasladar, lo reconocerá como pasivo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.
- La base de medición aplicable a los pasivos es el valor neto de liquidación

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La unidad monetaria utilizada de acuerdo con las disposiciones legales es el peso colombiano. Al igual que la expresión de los estados financieros a partir del I trimestre de 2017 se realiza en pesos acorde con lo establecido en la Resolución N°097 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

#### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no presenta operaciones en moneda extranjera.

#### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No aplica.

#### 2.5. Otros aspectos

No aplica

#### 2.5.1. Recursos y patrimonio

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15, parágrafo, del Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022 "Los recursos para la liquidación de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en Liquidación serán sufragados en la vigencia 2022 con los saldos disponibles en la Sección Presupuestal 44 02-00 - COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, EN LIQUIDACIÓN"

# NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### 3.1. Juicios

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### 3.2. Estimaciones y supuestos

La entidad al no haber definido inicialmente si el activo o el pasivo se va a liquidar o se va a trasladar, lo reconocerá como activo o pasivo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.

#### 3.3. Correcciones contables

Durante el periodo no se presentaron correcciones que afecten las cifras presentadas

anteriormente o que afecten la preparación de los estados financieros

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

#### **ACTIVOS PARA LIQUIDAR**

Se reconocerán como activos para liquidar los recursos de propiedad de la entidad en liquidación, que integran la masa de la liquidación, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros mediante flujos de efectivo provenientes de su realización, con independencia de que estos activos se empleen, temporalmente, para cumplir funciones de cometido estatal, para culminar contratos vigentes o para la ejecución del proceso de liquidación.

También harán parte de los activos para liquidar el efectivo y los equivalentes al efectivo, y los inventarios. Para efectos de esta norma los inventarios corresponden a aquellos bienes que se mantengan con la intención de comercializarse, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, cuando la entidad en liquidación deba culminar contratos vigentes o continuar desarrollando, temporalmente, funciones de cometido estatal.

Cuando la entidad en liquidación no tenga certeza de si un activo se va a liquidar o se va a trasladar, la entidad lo reconocerá como activo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.

#### **PASIVOS PARA LIQUIDAR**

Se reconocerán como pasivos para liquidar aquellos cuya cancelación, de conformidad con el acto que ordene la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, estará a cargo de la entidad en liquidación. Estos pasivos abarcan las obligaciones que se generaron con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación y las que se generen durante el proceso de liquidación.

## INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad en liquidación sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe; es decir, la entidad en liquidación no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. 2. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad en liquidación dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la entidad en liquidación en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, y que se mantienen a pesar del proceso de liquidación.

#### **GASTOS**

Se reconocerán como gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

# PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, la entidad en liquidación aplicará los criterios establecidos en esta Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

#### 4.1.LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

**NOTA 9. INVENTARIOS** 

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS** 

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

**NOTA 23. PROVISIONES** 

**NOTA 24. OTROS PASIVOS** 

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

## Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	0,00
1.9.8.7	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	0,00
1.9.8.7.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00

La Comisión de la Verdad en Liquidación reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato, los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado y está representado por la cuenta corriente en la entidad financiera Bancolombia, utilizada en lo relacionado a Gastos de Personal, es decir, se maneja para el traslado de aportes patronales y deducciones del pago de nómina de los Servidores de la Entidad, contratistas, pago de PILA, cuentas de ahorro y fomento a la construcción – AFC e impuesto de retención ICA.

Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente, teniendo como soportes los extractos bancarios y el "Reporte Auxiliar Detallado por Cuenta Bancaria" generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF - Nación).

Durante el mes de octubre no se presentaron movimientos que afectaran el efectivo y el equivalente al efectivo.

#### **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	119.926.975,38
1.9.87	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	119.926.975,38
1.9.87.03	Db	Cuentas por cobrar	119.926.975,38

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 138426001 Pago por cuenta de terceros, 138590001 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo y 138690001 Otras cuentas por cobrar (Deterioro) a la cuenta 198703001 Cuentas por cobrar-entidades en liquidación, se registra un saldo de \$119.926.975,38, discriminado de la siguiente manera:

NIT	DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS ANTERIORES	VIGENCIA ACTUAL	SALDO FINAL	DETERIORO (-)	VALOR TRASLADADO COMO SALDOS INICIALES
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4.235.092,00	9.439.368,00	13.674.460,00	210.054,62	13.464.405,38
800130907	SALUD TOTAL	841.940,00	3.393.698,00	4.235.638,00	593.622,77	3.642.015,23
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	14.788.305,00	3.544.806,00	18.333.111,00	4.289.313,66	14.043.797,34
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	11.009.059,00	26.247.171,00	37.256.230,00	3.603.507,48	33.652.722,52
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	4.523.293,00	4.523.293,00	-	4.523.293,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	9.341.638,00	1.662.181,14	11.003.819,14	209.480,23	10.794.338,91
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	39.385.369,00	-	39.385.369,00	9.201.650,97	30.183.718,03
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	11.354.449,84	-	11.354.449,84	2.495.951,87	8.858.497,97
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	-	282.709,00	282.709,00	-	282.709,00
901021565	EMSSANAR SAS	-	481.478,00	481.478,00	-	481.478,00
	TOTAL		49.574.704,14	140.530.556,98	20.603.581,60	119.926.975,38

Durante el mes de octubre no se presentaron movimientos que afectaran las cuentas por cobrar.

# NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE			2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	830.704.434,59
1.9.87	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	830.704.434,59
1.9.87.06	Db	Bienes muebles	830.704.434,59

Una vez aplicado el marco normativo y reclasificado el saldo de las cuentas de la *Propiedad Planta Y Equi*po, la cual incluye todos los bienes muebles de la Comisión de la Verdad en Liquidación, a la cuenta *198706001 Bienes muebles-entidades en liquidación*, se registra un saldo de \$830.704.434,59 a 31 de octubre de 2022 como se detalla a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-oct)	8.658.503,00	778.454.399,59	43.591.532,00	830.704.434,59
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.658.503,00	778.454.399,59	43.591.532,00	830.704.434,59
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31- oct) (Subtotal + Cambios)	8.658.503,00	778.454.399,59	43.591.532,00	830.704.434,59

En el momento de la homologación a las cuentas de entidades en liquidación se identificó que a esta fecha de corte no se contaba con el valor neto de liquidación, razón por la cual se reclasificó el valor resultante de restar al valor del activo la depreciación acumulada y reconocida en aplicación del marco normativo anterior, hasta tanto se estime el valor neto de liquidación del activo.

En cuanto a los activos de menor cuantía cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigente, la Comisión de la Verdad en Liquidación establece que se reconocerán como gasto y se controlarán administrativamente por parte de los profesionales con funciones de almacén y en contabilidad en cuentas de orden.

Los saldos registrados se encuentran conciliados con los suministrados por el profesional con funciones de almacén.

#### 10.4. Estimaciones

#### 10.4.1. Depreciación

Teniendo en cuenta las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos Entidades en Liquidación, los activos para liquidar se mantendrán por el valor inicialmente reconocido y no serán objeto de depreciación, amortización ni deterioro.

#### **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

#### Composición

		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	767.882.085,72
1.9.87	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	767.882.085,72
1.9.87.08	Db	Activos intangibles	767.882.085,72

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 197007001 Licencias y la cuenta 197507001 Licencias (amortización), a la cuenta 198708001 Activos intangibles-entidades en liquidación, registra un saldo de \$767.882.085,72.

Los activos intangibles de la entidad están compuestos por 10 licencias; con el fin de garantizar la integridad en la información contable de las cuentas que conforman los Activos Intangibles, mensualmente se realiza una conciliación comparativa entre los saldos registrados por el profesional con funciones de almacén y los registrados en el sistema de Información Financiera SIIF a cargo del profesional con funciones financieras- contabilidad.

En el momento de la homologación a las cuentas de entidades en liquidación se identificó que a esta fecha de corte no se contaba con el valor neto de liquidación, razón por la cual se reclasificó el valor resultante de restar al valor del activo, la depreciación acumulada y reconocida en aplicación del marco normativo anterior, hasta tanto se estime el valor neto de liquidación del activo.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los activos intangibles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	767.882.085,72	767.882.085,72
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00
= SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	767.882.085,72	767.882.085,72
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	767.882.085,72	767.882.085,72

#### 14.2. Revelaciones adicionales

Teniendo en cuenta las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de Entidades en Liquidación, los activos para liquidar se mantendrán por el valor inicialmente reconocido y no serán objeto de depreciación, amortización ni deterioro.

Del mismo modo y en lo que concierne existen licencia catalogadas como perpetuas, por tanto su vida útil es indefinida el derecho al uso de esa licencia y lo que eso representa no vence en el tiempo.

A continuación, se relaciona la clasificación de las licencias según su vida útil:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	767.882.085,72	767.882.085,72
+ Vida útil definida	0,00	0,00
+ Vida útil indefinida	767.882.085,72	767.882.085,72

# NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

# Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE	SALDO NO	SALDO FINAL
CONTABLE	NAI	CONCELLO	2022	CTE 2022	2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	444.527.559,61	0,00	444.527.559,61
1.9.87	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	444.527.559,61	0,00	444.527.559,61
1.9.87.90	Db	Otros activos para liquidar	444.527.559,61	0,00	444.527.559,61

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 190501001 Seguros, a la cuenta 198790001 Otros activos para liquidar, se registra un saldo de \$444.527.559,61, discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Tipo de Póliza	Saldo Final
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales	14.070.196,45
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Manejo Sector Oficial	665.095,92
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	139.670,04
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Infidelidad y Riesgos Financieros	1.219.342,48
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Transporte de Valores	33.254,72
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos (Extensión de cobertura)	428.400.000,00
	444.527.559,61	

A 31 de octubre se presenta un saldo de \$444.527.559,61, correspondiente al valor por ejecutar de los seguros adquiridos a AXA Colpatria Seguros S.A., por póliza Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales y póliza Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos con vencimiento al 31 de agosto de 2024.

#### **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT CONCEPTO SALDO CTES			SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	60.393.072,00	0,00	60.393.072,00
2.9.91	Cr	PASIVOS PARA LIQUIDAR	60.393.072,00	0,00	60.393.072,00
2.9.91.02	Cr	Cuentas por pagar	60.393.072,00	0,00	60.393.072,00

#### 21.1. Revelaciones generales

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 240102001 Proyectos de inversión, 240706 Cobro cartera de terceros, 242490001 Descuentos de nómina, 2436 Retención en la fuente e ICA, y 249054 honorarios, a la cuenta 299102001 Cuentas por pagar-entidades en liquidación, registra un saldo de \$60.393.072,00, discriminado de la siguiente manera.

No.	Composición	Valor
1	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	1.656.800,00
2	ELVIS ALBERTO LOPEZ SANCHEZ	5.878.246,00
3	MINISTERIO DE INTERIOR	70.083,00
4	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	7.008,00
5	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION EN LIQUIDACION	2.793.299,00
6	LUIS GUILLERMO CHAPARRO PUERTO	2.873.613,00
7	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.142,00
8	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	47.110.881,00
	TOTAL	60.393.072,00

#### **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	48.227.358,00	0,00	48.227.358,00	
2.9.91	Cr	PASIVOS PARA LIQUIDAR	48.227.358,00	0,00	48.227.358,00	
2.9.91.05	Cr	Retribuciones a los empleados	48.227.358,00	0,00	48.227.358,00	
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	96.454.716,00	0,00	96.454.716,00	
(+) Beneficios (-) Plan de Act	ivos	A corto plazo	48.227.358,00	0,00	48.227.358,00	
(=) NETO		A largo plazo	0,00	0,00	0,00	
		Por terminación del vínculo laboral o contractual		0,00	0,00	
		A corto plazo	48.227.358,00	0,00	48.227.358,00	

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 251101001 Nómina por pagar, 251102001 Cesantías, 251104001 Vacaciones y 251106001 Prima de servicios, a la cuenta 299105001 Retribuciones a los empleados-entidades en liquidación, registra un saldo de \$48,227,358,00.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.9.91	Cr	PASIVOS PARA LIQUIDAR	48.227.358,00
2.9.91.05	Cr	Nómina por pagar	909.481,00
2.9.91.05	Cr	Cesantías	25.501.086,00
2.9.91.05	Cr	Vacaciones	15.510.166,00
2.9.91.05	Cr	Prima de servicios	6.306.625,00

#### **NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

#### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	265.293.805,43
8.3.90	Db	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	265.293.805,43
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-265.293.805,43
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-265.293.805,43

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 831510001 Propiedades, planta y equipo, 839090001 Otras cuentas deudoras de control y 891590090 Otras cuentas deudoras de control, a las cuentas 839090990 Otras cuentas deudoras de control-entidades en liquidación 891506001 Bienes y derechos retirados y 891590990 Otras cuentas deudoras de control, por el contrario-entidades en liquidación, registra un saldo de \$265.293.805,43

No.	Composición	Valor
	Bienes de menor cuantía, elementos que por valor individual se adquieran con un valor inferior a los dos (2) SMMLV	182.218.663,77
2	Elementos Consumibles	83.075.141,66
	TOTAL	265.293.805,43

#### **NOTA 27. PATRIMONIO**

#### Composición

	DESCRIPCIÓN			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.054.420.625,30	
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	28.126.325.934,17	
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-26.071.905.308,87	

#### > 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación se reclasificó, al resultado de ejercicios anteriores, los saldos de las partidas del patrimonio, presentando un saldo de \$28.126.325.934,17.

#### > 3110 Resultado del Ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante octubre de 2022.

#### **NOTA 28. INGRESOS**

	I	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
4	Cr	INGRESOS	77.007.753.365,61
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	76.949.139.789,08
4.8	Cr	Otros ingresos	58.613.576,53

La Comisión de la Verdad en Liquidación, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados por la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se revelan en las cuentas 47-Operaciones interinstitucionales, las cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación con el total de los ingresos recibidos, durante el mes de octubre no se presentaron movimientos que afectaran la cuenta de Ingresos.

#### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	76.949.139.789,08
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	76.949.139.789,08
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	73.878.079.664,08
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	3.071.060.125,00

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para el funcionamiento de la Comisión de la Verdad y Comisión de la Verdad en liquidación de acuerdo a lo establecido en Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión.

#### > 470508 Funcionamiento

Corresponde a los ingresos recibidos desde Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para financiar los gastos por Funcionamiento establecidos en la Ley de Presupuesto.

#### ➤ 470510 Inversiones

Corresponde a los ingresos recibidos desde Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para financiar los gastos por Inversión establecidos en la Ley de Presupuesto.

Estas cuentas se concilian de forma mensual con la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

#### ➤ 472201 Cruce de Cuentas

El saldo de esta cuenta representa el valor de las operaciones realizadas sin flujo de efectivo, entre las entidades del ámbito SIIF Nación, originado a partir de compensación deducciones a la DIAN, Ministerio de Educación Nacional y Contraloría General de la Republica.

En el mes de octubre se realizó el pago de la cuota de fiscalización y auditaje por valor de \$170.507.336,00 de acuerdo con la resolución 008 del 25 de octubre de 2022.

#### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

	DESCRIPCIÓN			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	
4.8	Cr	Otros ingresos	58.613.576,53	
4.8.02	Cr	Financieros	43.359,00	
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	58.570.217,53	

#### ➤ 480201 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

El saldo en esta cuenta por valor de \$43.359,00, corresponde a los rendimientos financieros generados del convenio 314-2021 suscrito con la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, convenio 505-2021 suscrito con la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, y convenio 416-2021 suscrito con la Corporación Memoria y Paz, con destino a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, ya que estos recursos no se incorporan al presupuesto de la Entidad.

#### ➤ 480826 Recuperaciones

El saldo en la cuenta corresponde a los reintegros de vigencias años anteriores realizadas por concepto de reintegro asignación básica, vacaciones y prima, por valor de \$ \$55.092.426,53. correspondiente a la Comisión de la Verdad.

#### ➤ 480828001 Indemnizaciones

El saldo en esta cuenta corresponde a la reposición de una Impresora Multifuncional monocromática HP LaserJet realizada por aseguradora a través de la HELSE REPRESENTACIONES SAS, por valor de \$2.727.450,00.

#### ➤ 480890 Otros ingresos Diversos

Corresponde al valor de \$750.341,00 por mayores valores pagados por concepto de EPS y por concepto de contratos de vigencias anteriores.

#### **NOTA 29. GASTOS**

#### Composición

		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
	Db	GASTOS	103.079.658.674,48
5.1	Db	De administración y operación	74.297.950.691,51
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	28.673.033.760,44
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	106.355.648,53
5.8	Db	Otros gastos	2.318.574,00

#### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

#### > 5101 Sueldos y salarios

El saldo de esta cuenta representa el valor de la remuneración causada a favor de los exfuncionarios, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos y gastos de representación.

Como dinámica de control se verifica la aplicación mensual de los gastos en las cuentas de sueldos y salarios.

#### > 5103 Contribuciones efectivas

El saldo de esta cuenta representa las contribuciones sociales que la Comisión de la Verdad pago, en beneficio de sus ex servidores, a través de las entidades responsables de la administración del sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, riesgos laborales. A la fecha la Comisión de la Verdad en Liquidación se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

#### > 5104 Aportes sobre la nómina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Comisión de la Verdad con destino a ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos. A la fecha la Comisión de la Verdad en Liquidación se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

#### > 5107 Prestaciones Sociales

El saldo en esta cuenta representa el valor de los gastos que se originaron de los pagos obligatorios sobre la nómina de exfuncionarios de la Comisión, por concepto de prestaciones sociales y estas fueron pagadas a los diez (10) Comisionados de la Entidad y el Secretario General que se rigen por régimen público y los doscientos treinta y siete (237) servidores del mes de agosto vinculados bajo contrato laboral, los cuales se regían bajo Código Sustantivo de Trabajo – CST.

La prima especial de servicios, la cual solo fue pagada a los diez (10) Comisionados y al Secretario General, ya que sus emolumentos serán equivalentes a las sumas que correspondan al régimen salarial y prestacional de los magistrados del Tribunal Especial para la Paz, de acuerdo a lo establecido en artículo 15 de la Ley 4° de 1992.

Es importante mencionar que a esta fecha de corte sólo quedó el personal con fuero de maternidad.

#### > 5111 Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Comisión de la Verdad y la Comisión de la Verdad en Liquidación entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, entre otros.

#### 29.2. Transferencias y subvenciones

Representa el valor de los recursos transferidos sin contraprestación a terceros, generado por los bienes entregados a otras Entidades Públicas, discriminadas de la siguiente manera:

No.	Entidad	Valor (en pesos)	Observación
1	UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO- UBPD	103.466.028,74	Transferencia a título gratuito
2	ASOCIACION MOVIMIENTO FEMINISTA POR LA PAZ RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES	13.988.701,33	Devolución comodato
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	46.637.360,00	Transferencia a título gratuito
4	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	1.337.246.598,61	Transferencia a título gratuito
5	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	27.171.695.071,76	Devolución comodato
ТОТ	AL	28.673.033.760,44	

# 29.6.Operaciones interinstitucionales

Representa el valor de recaudos por clasificar aplicados por concepto de mayores valores pagados en nómina, reintegro de comisiones y reintegro por concepto de incapacidades:

No.	Descripción	Valor (en pesos)
1	Reintegro incapacidad María Goretty, nómina mes de octubre 2021, Nueva EPS	1.180.061,00
2	Rendimientos financieros del convenio 314-2021 suscrito con la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio	15.290,00
3	Rendimientos financieros del convenio 505-2021 suscrito con la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento	11.246,00
4	Reintegro licencia de maternidad nómina mes octubre, noviembre y diciembre de 2021	18.844.014,00
5	Reintegro asignación básica (sueldo) correspondiente a diciembre de 2021	122.980,00
6	Mayor valor pagado nueva EPS, por incapacidad de María Goretty en la nómina de octubre 2021	59,00
7	Rendimientos financieros del convenio 416-2021 suscrito con la Corporación Memoria y Paz	16.823,00
8	Reintegro prima de servicios drxc 1856922 Lizeth Vanessa Reyes Restrepo 2021	3.784.274,00
9	Reintegro Retención en la Fuente compañía Duende	9.762.519,00
10	Mayor valor pagado reintegro - incapacidad 22 a 24 dic 2021	2,00
11	Reintegro recursos no ejecutados convenio 505-2021 celebrado con CODHES	30.932.915,00
12	Reintegro año 2021 (indemnización vacaciones, intereses de cesantías, cesantías anuales, asignación básica, prima de servicios, devolución retención en la fuente Esteban González)	9.191.299,00
13	Reintegro factura 800 abril 2020 convenio 334 – 2019	3.198.868,00
14	Reintegro por DRXC 5337622 corresponde a la incapacidad de Salomé Gómez del 20 al 22 de septiembre de 2021	1.111.368,00
15	Reintegro incapacidad de diciembre, de Andrea Agatón nomina mes de diciembre de 2020	58.654,00

No.	Descripción	Valor (en pesos)
16	Reintegro de la póliza de todo riesgo daños materiales no. 980-83-994000000167 por concepto del cruce realizado por las exclusiones de los bienes asegurados en razón del procedimiento de transferencia de bienes a título gratuito a otras entidades	64.551,53
17	Incapacidad del 02 al 04 noviembre 2021 registrada en nómina noviembre de 2021	361.948,00
18	Incapacidad del 08 octubre al 06 noviembre 2021 registrada en nómina noviembre de 2021	4.589.761,00
19	Incapacidad del 13 noviembre a 27 diciembre 2021 registrada en nómina diciembre de 2021	2.186.579,00
20	Reintegro mayores valores pagados del contrato CO-AJ-171-2019 celebrado entre la CEV y Andrés Restrepo Correa, cedido a Natali Isabela Quintero	520.000,00
21	reintegro prima de servicios (711.927) registrada en prima nov 2021 - reintegro cesantías de vigencia 2021 (711.953) - reintegro asignación básica (509.376) registrada en nómina nov 2021 - reintegro retención en la fuente por (389.600) de vigencia.	2.322.856,00
22	Reintegro asignación básica nomina diciembre 2021	108.238,00
23	Reintegro mayor valor pagado contrato co-aj-057-2019	329.333,00
24	Reintegro mayor valor pagado por contratista Villegas Bernal David enrique, por actualización por parte de la oficina jurídica posterior al pago de enero 2022 en la fecha de inicio del contrato, el contratista realizó la devolución de un día de pago	125,00
25	Reintegro por mayor valor consignado a la CEV, por concepto de reintegro de mayor valor Pagado del contratista José Leonardo Pineda Pineda por actualización por parte de la oficina jurídica posterior al pago de enero 2022 en la fecha de inicio del contrato.	1,00
26	Mayor valor pagado por la EPS Sanitas de incapacidades y/o licencias de maternidad de 9 funcionarios	45,00
27	Reintegro mayores valores pagados contrato co-aj-253-2022	1.962,00
28	Reintegro equipos fotográficos contrato planta 0070-2018	7.823.350,00
29	Reintegro asignación básica de Ana María Trujillo de nómina de mes noviembre de 2021	45.019,00
30	Reintegro incapacidad del 14 al 23 de mayo de 2021 de Ana María Trujillo registrada en mayo 2021	107.795,00
31	Reintegro incapacidad del 23 de agosto al 21 de septiembre de 2021 registrada en octubre 2021	4.130.213,00
32	Reintegro mayor valor pagado 2021	266,00
33	Reintegro asignación básica registrado en nómina de septiembre de 2021	101.404,00
34	Reintegro mayor valor pagado 2021	52,00
35	Reintegro mayor valor pagado registrado en octubre de 2021	227.829,00
36	Reintegro de incapacidad del 04 al 13 de enero de 2021, registrada en enero de 2021** incapacidad del 14 de enero al 7 de febrero de 2021 registradas en enero y febrero de 2021.	5.203.949,00
	106.355.648,53	

# 29.7. Otros gastos

	SALDUS A CORTES DE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
5.8	Db	OTROS GASTOS	2.318.574,00
5.8.02	Db	COMISIONES	1.095.000,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	1.095.000,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1.223.574,00
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.223.574,00

#### > 5802 Comisiones

El saldo en esta cuenta corresponde al registro de gastos bancarios.

> 5890 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

Corresponde a la baja por valor de \$1.223.574,00 de una licencia ADOBE CREATIVE CLOUD LICENSE, aprobada a través del Comité Administrativo y de Gestión No. 02 de 18/02/2022. de la Comisión de la Verdad.

MAURICIO KATZ GARCÍA

CC. 79.265.103 de Bogotá Liquidador

ANDREA REDONDO MEDINA

C.C. 1.018.418.108 de Bogotá Asesor Experto 2 – Líder Financiero y Administrativo

Analista 6 - Contadora 173070 - T

JENNY BECERRA CASTRO

C.C. 1.118.539.740 de Yopal